

## CONSIDERANDO

*Que la cultura, en sus diversas expresiones, constituye el verdadero patrimonio y la identidad de los pueblos;*

*Que el señor licenciado **HECTOR CHAVEZ VILLAO**, Decano de la Facultad de Comunicación Social, de la Universidad de Guayaquil, se ha destacado por su labor docente y como editorialista de varios medios de difusión colectiva, siendo autor de varios textos de guía del periodismo nacional;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar los valores cívicos y culturales de sus ciudadanos en beneficio de la colectividad; y,*

*En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,*

## ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar al señor licenciado **HECTOR CHAVEZ VILLAO**, por su valiosa labor de educador y periodista en beneficio de la comunicación social del país.*

*El señor doctor **CARLOS KURE MONTES**, Diputado por la provincia de Los Ríos, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de octubre del año dos mil cinco.*

  
**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**